PS/4940-

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-41-0000832 Montevideo, 15 SEP 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, de la Inspectora Controladora Mónica Marcela Rodríguez, para participar del "Curso Inicial de Inspectores Gubernamentales de Servicios de Navegación Aérea- GSI ANS del SRVSOP", desde el 9 hasta el 13 de octubre de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de la funcionaria propuesta en la citada actividad, cuyo objetivo es fortalecer las competencias de los inspectores de los servicios de navegación aérea, con el fin de reforzar el sistema de vigilancia de la seguridad operacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Desígnase en misión oficial en la ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, a la Inspectora Controladora Mónica Marcela Rodríguez, para participar del "Curso Inicial de Inspectores Gubernamentales de Servicios de Navegación Aérea- GSI ANS del SRVSOP", desde el 9 hasta el 13 de octubre de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República